

Acta de Directorio de fecha 05-09-2013

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO

En San Bernardo, a 05 de septiembre de 2013, en dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo, calle Eyzaguirre Nº 450, siendo las 16:00 horas, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del año 2013, bajo la presidencia de la Alcaldesa Señora Nora Cuevas Contreras.

Asistieron los miembros del Directorio señores Francisco Salazar González, Juan Zúñiga Pacheco, Guillermo Gatica Varas y Jaime Rodríguez Quezada.

TABLA:

- Toma de conocimiento de Propuesta de solución al momento financiero y administrativo de la Corporación Municipal de Educación y Salud.
- 1.- El Directorio acuerda por unanimidad el respaldo de la solicitud de renuncia efectuada a Don Álvaro Undurraga Julio, Secretario General de la Corporación Municipalidad de Educación y Salud de San Bernardo, por parte de la Presidenta del Directorio Señora Nora Cuevas, el día 02 de septiembre, y al mismo tiempo y por unanimidad se le derogan todas las facultades y poderes que se le otorgaron en la Reducción a Escritura Pública N ° 319 de Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo realizada el día 6 de abril de 2011.
- 2.- El Directorio acuerda por unanimidad que asuma en forma interina la Secretaría General de Educación y Salud de San Bernardo Don Alexis Marcelo Becerra Huaiquian, Cédula de Identidad N° 12.681.295-7, a contar de la fecha indicada en este documento.
- 3.- Los miembros del Directorio acuerda por unanimidad la delegación de las facultades económicas y administrativas señaladas en la letra f) del Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos de la Corporación, al nuevo Secretario General, y Representante Legal de la Corporación Municipal de Educación y Sálud de San Bernardo a contar de la fecha indicada en este documento
- 4.- La Presidenta y todos los miembros del Directorio, por unanimidad acuerdan delogas en el



Acta de Directorio de fecha 05-09-2013

cobrar o percibir cuanto se adeude a la Corporación y otorgar los correspondientes recibidos y cancelaciones, aceptar donaciones, herencias y legados, realizar y celebrar toda clase de actos y contratos, y contraer obligaciones de cualquier especie como también extinguirlas, excepto acordar la enajenación y/o la constitución de gravámenes sobre los bienes raíces de la Corporación, facultad que queda entregada exclusivamente al Directorio, abrir cuentas corrientes bancarias de depósito o de crédito, girar y sobregirar en ellas, contratar créditos con o sin garantías, endosar, cancelar, descontar, cobrar, aceptar, avalar y protestar cheques, libranzas, letras de cambio y otros documentos de crédito o efectos de comercio, otorgar prendas y cancelarlas, efectuar operaciones de cambio y comercio exterior, hacer declaraciones juradas, ceder créditos y aceptar cesiones de créditos, y en general, realizar toda clase de operaciones en bancos comerciales, de fomento, hipotecarios, del Estado y con cajas y personas o instituciones de crédito o de otra naturaleza, ya sean públicas o privadas.

5.- Se deja establecido los acuerdos adoptados en esta sesión se llevarán a efecto sin esperar la aprobación de la presente Acta en una próxima reunión.

No habiendo más temas a tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 18:30 horas.

Se faculta a la funcionaria señora Nora Rocha Carreras. Cedula de Identidad Nº 7.810.839.8, para reducir total o parcialmente la presente Acta a Escritura Pública.

PRESIDENT

ZAR GONZALEZ

TESORERO

JAIME RODRIGUEZ QUEZADA MIEMBRO DEL DIRECTORIO

ERMO GATICA VARAS DIRECTOR

JUAN ZUÑIGA PACHEC SECRETARIO